

MUJER, EDUCACION Y EMPLEO

Myriam Dávalos (*)

Uno de los indicadores más importantes del grado de desarrollo de un país o región determinada, es el nivel de educación alcanzado por su población. Por otra parte, constituye un derecho básico del hombre como ser social. Es importante porque cumple dos funciones, por un lado, es un instrumento para la formación de recursos humanos calificados, es decir capaces de asumir eficazmente las tareas productivas y participar en la toma de decisiones y del otro, es un factor esencial para el desarrollo del ser humano, permitiendo la realización plena del individuo como persona. Lo primero relaciona la educación con las actividades productivas y el crecimiento económico, planteando asuntos como la relación entre los niveles educativos de la fuerza de trabajo, su inserción en el mercado laboral y los requerimientos del aparato productivo.¹

El impulso que la educación proporciona a la mujer, va más allá de la adquisición de conocimientos y pericia básicos, y hoy en día tiene

connotaciones vinculadas a su posición en la sociedad y en la economía. La instrucción proporciona a la mujer una base para elegir su género de vida, le otorga jerarquía (aunque no necesariamente acceso al poder), le ayuda a que se incorpore por sí misma en los sistemas político y económico. El grado en que se ponen a disposición de la mujer las oportunidades de instruirse, refleja la actitud de la sociedad sobre los principios de equidad y justicia, amplían las opciones que la misma ofrece a la población femenina, aumentando por ende el nivel de aspiraciones de las mujeres. De ahí que en el presente artículo se realiza un breve análisis sobre las características de las interrelaciones entre el nivel de instrucción y la participación laboral femenina en el Area Metropolitana de Asunción (AMA). Las consideraciones y estimaciones que se presentan a continuación en relación al empleo y la educación femenina, surgen del análisis en la información disponible

(*) Responsable del Area de Mujer del Departamento de Población y Desarrollo.

¹. CEPAL. *Cinco Estudios sobre la Situación de la Mujer en América Latina*. Santiago de Chile, 1982, Pág. 107.

nacional, que a su vez depende en gran medida a la educación formal y profesional a que tenga acceso la mujer.

En 1990 el 4,17% de las mujeres se encuentran en situación de subocupación o subempleo visible es decir, por razones ajenas a su voluntad trabajan horarios inferiores a lo normal (40 horas semanales) y desean trabajar más horas; la proporción de hombres en esta situación es menor y representa sólo el 1,69% de la PEA masculina. En cuanto al subempleo invisible, que se refiere a la situación de las personas que a pesar de trabajar 40 horas o más por semana, reciben un salario inferior al mínimo legal, se observa en el AMA que el 42,49% de las mujeres no perciben una remuneración adecuada a su

trabajo, la proporción de hombres en igual situación es de 30,51% (ver Cuadro 2).

Analizando el subempleo visible por nivel de instrucción (Cuadro 3 y Gráfico 1) llama la atención la proporción importante de mujeres universitarias (24,71%) que se encuentra dentro de esta categoría, mientras que la proporción de hombres con estudios universitarios es de 4,86%. Entre las personas con subempleo invisible (ver Cuadro 3 y Gráfico 2), se nota que las mujeres presentan niveles bajos de instrucción, el 61,27% de ellas sólo tienen estudios primarios, frente al 54% de los hombres. El 42% de los hombres tienen estudios secundarios, mientras que sólo el 33,42% de las mujeres llegan a este nivel educativo.

CUADRO Nº 2

Subutilización de la mano de obra debido al subempleo visible e invisible y desempleo abierto - Año 1990

Tasas	Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres
Subempleo visible	2,71	1,69	4,17
Subempleo invisible	35,44	30,51	42,49
Desempleo abierto	6,56	6,63	6,46
Sub-utilización total	44,71	38,83	53,13
PEA plenamente ocupada	55,29	61,17	46,87
PEA total	520.233	306.390	213.843

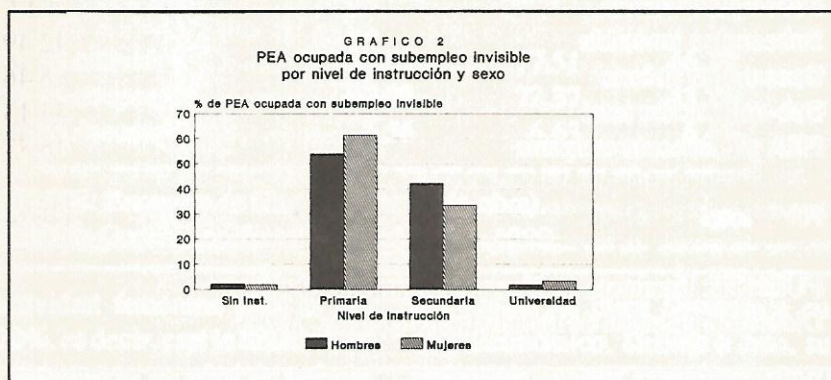
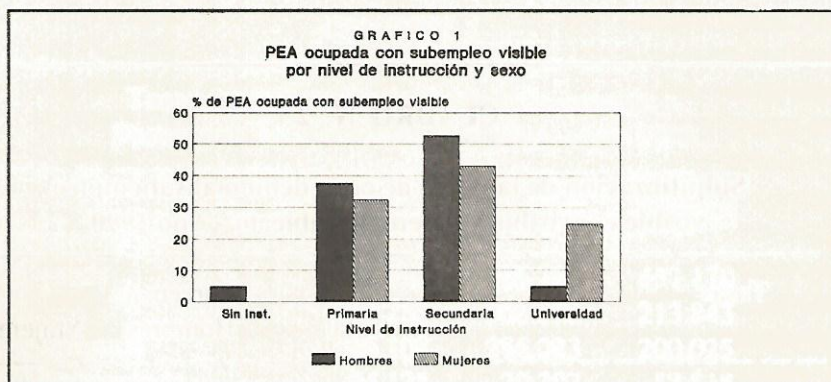
FUENTE: Encuesta de Hogares (mano de obra).
Dirección General de Estadística y Censos. 1990.

CUADRO 3

PEA ocupada con subempleo visible e invisible por nivel de Instrucción y sexo - Area Metropolitana de Asunción - Año 1990

Nivel de Instrucción	Subempleo visible			Subempleo invisible		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sin nivel	1,79	4,86	—	2,00	2,11	1,90
Primaria	34,23	37,65	32,24	57,58	54,00	61,27
Secundaria	46,58	52,63	43,06	37,79	42,05	33,42
Superior	—	—	—	0,14	—	0,28
Universitaria	17,41	4,86	24,71	2,48	1,84	3,14

FUENTE: Encuesta de Hogares (mano de obra).
Dirección de Estadística y Censos - Año 1990.



Según los datos sobre nivel de instrucción de la PEA (ver Cuadro 4) las mujeres sin instrucción (1,02%) superan levemente a los hombres en esta categoría (0,97%), si bien es cierto que

la proporción con respecto al total es mínima. Existe mayor proporción de mujeres que tienen sólo educación primaria completa o incompleta (42,65% frente a 36,57% en el caso de los hombres).

Considerando la educación secundaria, los hombres aventajan a las mujeres en este grupo, el 48,78% de los hombres ha cursado estudios secundarios, frente al 41,57% de las mujeres.

En el nivel universitario, la situación se revierte, el 14,78% las mujeres que conforman la PEA tienen estudios universitarios, en cambio, la proporción de hombres es de 13,68%.

se nota una caída brusca de la tendencia en las mujeres con 7 o 9 años de instrucción, probablemente se deba a problemas atribuibles al tamaño de la muestra. Las mujeres con 13 años y más de estudios, es decir aquellas que tuvieron acceso a la instrucción universitaria, son las que presentan los mayores niveles de actividad (71%). Esto último, se explicaría por el hecho de que a mayor nivel de instrucción,

CUADRO Nº 4

Distribución de la PEA por nivel de Instrucción y sexo.
Area Metropolitana de Asunción - Año 1990

Nivel de Instrucción	Total	PEA	
		Hombres	Mujeres
Sin instrucción			
primaria	0,99	0,97	1,02
1 - 3	6,41	6,22	6,70
4 - 6	32,64	30,35	35,92
Secundaria			
7 - 9	17,10	19,47	13,72
10 - 12	28,71	29,31	27,85
Universitaria			
13 y más	14,14	13,68	14,79

FUENTE: Encuesta de Hogares (mano de obra).
Dirección General de Estadística y Censos - Año 1990.

El incremento de la participación femenina en la actividad económica anteriormente mencionada, podría estar asociada a un aumento en los niveles de educación, lo que a su vez tendría incidencia en el cambio en los niveles de aspiración de las mujeres. La correlación entre los niveles educativos y la participación laboral femenina queda evidenciada en el Cuadro 5 y Gráfico 3, las tasas de actividad de las mujeres aumentan significativamente a medida que adquieren mayor educación.

Las mujeres sin instrucción presentan una tasa de actividad de sólo 15,55%; este valor se incrementa a medida que aumentan los años de educación formal. Curiosamente en el gráfico

aumenta el costo de oportunidad de permanecer fuera del mercado laboral.

Por otra parte, estas mujeres con estudios universitarios tendrían mejores oportunidades de conseguir empleos bien remunerados que les permitirían adquirir servicios (empleada doméstica, transporte escolar, guarderías, maestra particular, etc.), lo que les posibilitaría suplir en alguna medida los trabajos que ellas asumirían en caso de ser ama de casa. Por esta razón, probablemente las mujeres con bajos niveles educativos al hacer los cálculos de cuanto gastarían en reemplazar su trabajo doméstico, no ven suficiente compensación en la remuneración ofrecida en el mercado de

trabajo, ya que su cualificación no le permitiría obtener ingresos suficientes. Sin embargo, son frecuentes los casos en donde la mujer no gana lo suficiente como para pagar a alguien que la reemplace en sus obligaciones domésticas, y éstas son realizadas al regreso de jornada laboral fuera de la casa, o en forma alternada si realiza alguna actividad remunerada dentro de su propia casa, lo cual da lugar a una doble jornada de trabajo, que se traduce en un recargo excesivo de trabajo para las mujeres. Esta problemática varía y alcanza distintas dimensiones

según la clase social a la que pertenece la mujer. Si bien es cierto que casi todas las mujeres sufren algún tipo de discriminación en el acceso a la educación, al empleo o los niveles de remuneración, la división sexual del trabajo, etc., con respecto a los hombres, es evidente que el grado de subordinación e intensidad de la problemática varía según el nivel socioeconómico de pertenencia de la mujer.

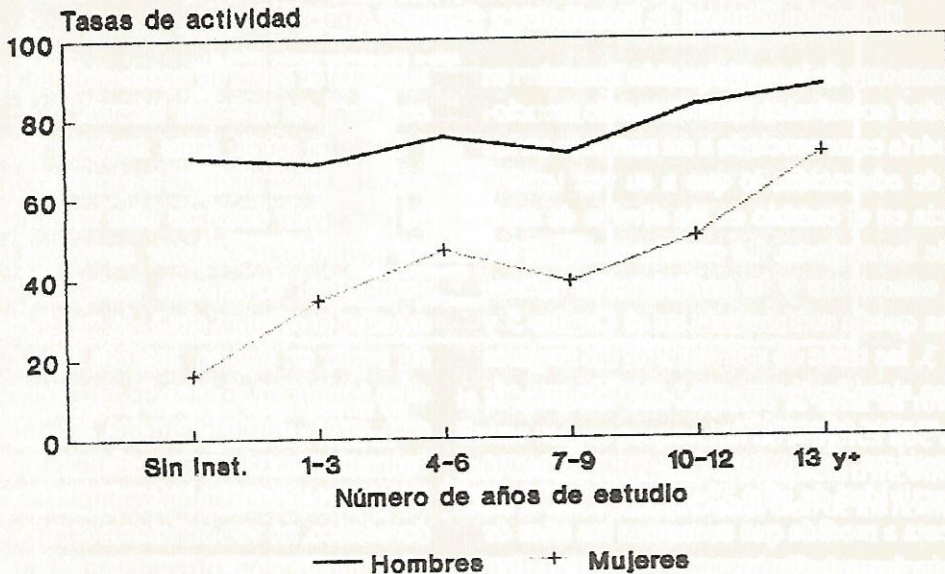
En el caso de los hombres, la relación entre la educación y la participación laboral no es tan contundente.

CUADRO 5
TASAS POR NIVEL DE INSTRUCCION Y CONDICION DE ACTIVIDAD ECONOMICA
POBLACION CIVIL DE 12 AÑOS Y MAS. AREA METROPOLITANA DE ASUNCION. AÑO 1989.

Nivel de Instrucción	Tasas de Actividad			Tasas de Ocupación			Tasas de Desocupación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	61,03	77,51	46,78	93,44	93,37	93,54	6,56	6,63	6,46
Sin Nivel	28,81	70,30	15,95	100,00	100,00	100,00	-	-	-
1-3	48,14	68,66	34,44	96,48	95,15	98,24	3,52	4,85	1,76
4-6	59,21	75,36	47,01	94,47	93,97	95,08	5,53	6,03	4,92
7-9	55,91	71,12	38,97	90,89	91,23	90,19	9,11	8,77	9,81
10-12	65,84	83,03	50,17	91,65	92,12	90,94	8,35	7,88	9,06
13 y+	79,61	87,54	71,07	95,95	96,49	95,22	4,05	3,51	4,78

FUENTE: Encuesta de Hogares (mano de obra).
Dirección General de Estadística y Censos. Año 1990.

GRAFICO 3
Tasas de actividad del AMA. Año 1990
por número de años de estudios y sexo



El desempleo en general es levemente inferior en el caso de las mujeres (6,46%) que en el caso de los hombres (6,63%) (ver Cuadro 1). Sin embargo, analizando por niveles educativos (Cuadro 5 y Gráfico 4), vemos que el desempleo afecta con mayor fuerza a la mujer a medida que adquiere mayor educación, esta tendencia se da hasta el nivel secundario, luego el porcentaje de desempleo decae en el caso de las mujeres universitarias.

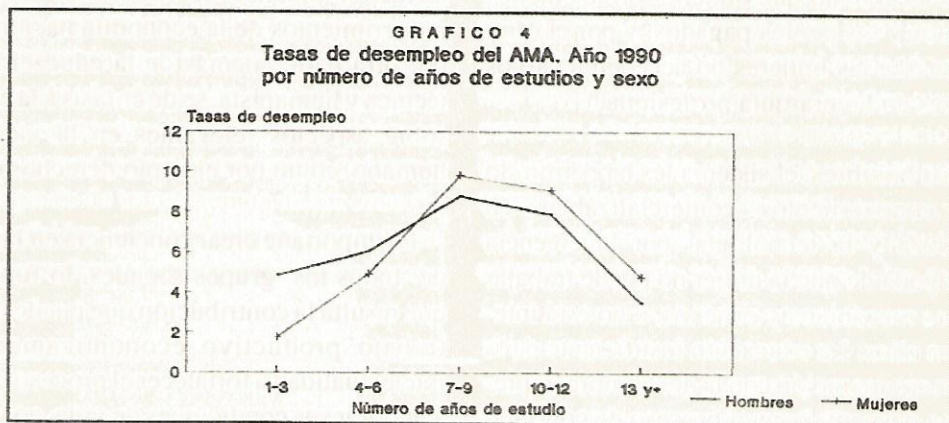
El desempleo entre las mujeres que tienen 1 a 3 años de estudios es mínimo, se incrementa notablemente en el caso de las mujeres con 4 a 6 años de instrucción, pero en ambos casos las tasas de desempleo son inferiores a las de los hombres con igual nivel educativo. Las mujeres con nivel educativo secundario y universitario tienen mayores dificultades para encontrar empleo que sus pares hombres.

Es importante destacar que no cayeron en la muestra de la Encuesta de Hogares mujeres desempleadas sin instrucción. Es muy difícil que esta situación sea real, y lo más probable es que se deba a problemas de la muestra. Por otra parte, las mujeres sin ningún estudio, tienen mayor dificultad para obtener empleo, por lo tanto, estas mujeres ya no buscan trabajo debido a sus limitaciones y generalmente son amas

de casa o realizan algún tipo de trabajo que no es captado como actividad económica. El desempleo de las mujeres que no tienen tan buena educación suele subestimarse, ya que engrosan las filas de las trabajadoras desanimadas, es decir, ya no buscan empleo debido a que no pueden cumplir los requerimientos mínimos del mercado de trabajo en lo referente a educación.

La teoría sobre la relación entre estas dos variables (educación y desempleo) sostiene que pueden darse las siguientes alternativas: la relación puede ser negativa (una mayor instrucción parece mejorar las posibilidades de empleo), positiva (más instrucción hace a las personas menos empleables) o curvilínea (el porcentaje de desempleo aumenta con la terminación de los estudios de secundaria, pero disminuye para los graduados de las universidades)³

En el caso de las mujeres que componen la fuerza de trabajo del AMA, la relación entre desempleo y la instrucción se ajusta al tercer caso mencionado, es decir, es curvilínea (ver Gráfico 4). El porcentaje de desempleo aumenta en el caso de las mujeres que inician sus estudios secundarios (7-9 años de estudios), se reduce levemente entre las que inician o tienen el bachillerato concluído, por último, el nivel de desempleo disminuye bruscamente para las mujeres con estudios universitarios.



³ Naciones Unidas, *Mejoramiento de los Conceptos y Métodos para las Estadísticas y los Indicadores de la Situación de la Mujer*, Estudios de Métodos, Serie F, N° 30, Pág. 30, Nueva York, 1984.

Hasta el nivel secundario la relación entre las variables educación y desempleo es positiva, más años de instrucción hacen a las mujeres menos empleables. Sin embargo, las mujeres que han iniciado sus estudios o se han graduado en la universidad, mejoran sus posibilidades de empleo.

Las mujeres están insertas en su gran mayoría en los estratos de menores niveles de remuneración («Servicios personales», «Empleadas de oficinas», «Comerciantes, vendedoras y afines»). La solución a esta problemática parece algo ambigua, pues tenemos una doble segmentación, la del mercado de trabajo por un lado, que requiere a las mujeres para ciertas tareas que constituyen una prolongación de su rol tradicional de madre y esposa. Por eso, se las encuentra dedicadas a la enseñanza, al cuidado de enfermos y en trabajos de apoyo al sector administrativo, confección de prendas de vestir, artesanías, etc., análogas a las que se desarrollan en el interior del hogar. Por otro lado, tenemos una oferta segmentada de la mano de obra femenina, ya que ellas se capacitan en profesiones típicamente femeninas (que tienen bajo remuneración).

La participación femenina en el mercado laboral está regida por una clara discriminación que se manifiesta de diferentes formas, por un lado, los tipos de trabajo que obtiene son los menos calificados y los peores pagados, y por el otro, generalmente las mujeres no acceden a cargos superiores en la jerarquía profesional.

Para los hombres, el sistema les ha permitido adquirir conocimientos «comercializables» en la industria y la tecnología, por la creencia estereotipada de que la mujer no puede trabajar en oficios mecánicos y conexos, o no está interesada en ellos. La educación insuficiente de la mujer en comparación con la del hombre, representa una desventaja en el proceso de contratación de puestos de trabajos, pues las mujeres

carecen de pericia necesaria para competir en el mercado de mano de obra. Por otra parte, en los casos en que tienen conocimientos similares a los del hombre, sin embargo se les niega el acceso a las mismas ocupaciones o puestos de trabajos.

Una forma de intentar una salida de este círculo vicioso, sería la promoción de la mujer mediante su capacitación en actividades más lucrativas que actualmente son del dominio masculino y luchar por la concientización de la sociedad para que estas mujeres no sean marginadas a la hora de buscar empleo.

La elaboración e implementación de políticas de capacitación para el empleo que contemple las relaciones de género y clase, constituye una de las prioridades fundamentales de nuestro país, a fin de asegurar una fuerza de trabajo calificada cuya productividad redunde en el desarrollo socio económico. Las ventajas del mejoramiento de los niveles educativos de la población conlleva incalculables repercusiones.

Mediante ella, no sólo se capacita y prepara mano de obra, sino que se abren nuevos horizontes en todos los ámbitos de la tan necesaria participación integral de la mujer. Lo fundamental debería ser dotar a la mujer de un nivel técnico y práctico de educación acorde a los requerimientos de la economía nacional, y que por otra parte, además de la educación formal técnica y humanista, se dé énfasis a la educación sobre aspectos relevantes en la vida del ser humano, como por ejemplo derechos de la mujer.

Es importante crear conciencia en las mujeres de todos los grupos sociales, lo fundamental que resulta la contribución que puede dar con su trabajo productivo económicamente y su intelectualidad a fortalecer el proceso que tiende a mejorar sus condiciones de vida, en un esfuerzo mancomunado con el hombre.